

RED COMPARTIDA

EL RECORTE AL IECM

Morena en el Congreso de la CDMX legislará al vapor la iniciativa de Carlos Hernández para reestructurar el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) con el pretexto de la austeridad republicana, se pierde de vista que afectará el funcionamiento del órgano electoral en derechos político-electorales, equidad de género y fiscalización de recursos de los partidos, entre otros. Se habla de la desaparición de áreas sustantivas y de ahorros importantes, pero no han dado a conocer un diagnóstico técnico de la situación del organismo. Todo indica que las modificaciones son por consigna. A ver si no sale más caro el organizar los procesos electorales y las consultas sobre presupuesto participativo.

Ricardo Monreal tiene confianza en que el presidente no lo excluirá en su lista de posibles sucesores. “¿Por qué se impediría mi participación, si tengo 25 años luchando con el presidente, al lado del presidente? ¿Quién podría decirme que no fui fundador de Morena y que estuve en la calle, promoviendo la formación de esta institución política? ¿Quién nos puede regatear?”. Su apuesta es lo dicho por el presidente de que va a respetar el resultado final pero también que el partido diseñe mecanismos y procedimientos que lleven al piso parejo. Recomendó, por confiabilidad, que se lleven a cabo elecciones primarias. No ha que temer a los resultados, hay que confiar en la capacidad y trayectoria propias.

Parece no importarle a la FGR, de Alejandro Gertz, la carpeta de investigación No. IA-011B00001-E32-2022 contra los funcionarios del IPN, Hipólito Rosas y Silvia Atayde, director de Servicios Generales y la encargada de su Departamento de Servicios Institucionales, respectivamente luego de haber contratado a Joad Limpieza y Servicios a pesar de haber ofertado precios que estaban por debajo de lo establecido en el Contrato Marco “Servicios Integrales de Limpieza”, emitido por la SHCP. Hace dos meses que la denuncia fue ratificada por Beatriz Velazquez, MP a cargo del caso, y se aportaron las pruebas suficientes, sin que haya un solo avance.

PD: Ecologistas, ambientalistas, académicos y organizaciones civiles participaron este en la Consulta Pública para la construcción del Puente sobre la laguna Nichupté en Cancún. Según el titular del Idefin, Eduardo Ortiz, encargado de las gestiones de la obra desde hace más de una década, las opiniones recabadas se integrarán al desarrollo del proyecto que la SCT estima concluir a finales del 2023.



Morena busca eliminar cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México

<https://politica.expansion.mx/null>

David Santiago - Hace 37 min

Tal como ocurre en el debate nacional respecto a las reformas en materia electoral, el partido Morena en el Congreso capitalino propone reestructurar los organismos internos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a fin de eliminar cinco áreas que —a su consideración— ya no son necesarias. La respuesta por parte de los consejeros electorales no se hizo esperar, pues aseguran que si bien coinciden con el concepto principal de la reforma que es eficientar recursos y una estructura electoral óptima, el método y los tiempos planteados para su aplicación no son idóneos, pues se enfrentarían con el recorte presupuestal de 2022 y no habría recursos suficientes para liquidar al personal afectado.

¿Qué contiene la reforma? Unidad Técnica de Fiscalización Centro de Formación y Desarrollo Unidad de Vinculación con Organismos Externos Unidad de Género y Derechos Humanos Unidad Técnica de Archivo, Logística y Atención a Órganos Desconcentrados

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales fue presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón en febrero pasado, misma que fue turnada a la comisión de asuntos político-electorales presidida por el también morenista Temístocles Villanueva, quien deberá realizar los consensos necesarios antes de dictaminar y llevarla al pleno para su discusión y aprobación. El diputado promovente explicó que estas reformas al IECM buscan hacer más eficiente el trabajo del órgano electoral y que se ajuste a las reformas político electorales federales de 2014, así como a la ley de austeridad de la Ciudad de México. En la argumentación, Hernández Mirón explica que según la reforma constitucional en materia político- electoral de 2014, se establece una reestructuración y redistribución de funciones de los organismos electorales de los estados. Varias funciones fueron atraídas por Instituto Nacional Electoral, por lo que muchas áreas en el IECM quedaron sin sentido en su existencia, ejemplo de ello es la fiscalización a los partidos, no obstante se mantuvieron las áreas y además se incrementó su gasto en el capítulo 1000 (pago a trabajadores) un 14.93% y 85.3% en gasto de materiales y suministros en entre 2016 y 2022 que corresponde periodos no electorales. “El IECM tiene tres subcontralorías, entonces no se necesitan tantas subcontralorías, solo se necesita un órgano que haga la revisión por eso en esta iniciativa que estoy presentando damos la capacidad de que se pueda atender el trabajo del Instituto Electoral”, explicó en entrevista. Las áreas a eliminar dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México son: El legislador dijo que la existencia de un mayor número de unidades administrativas genera la exigencia de contratación de personal, con lo que, en muchas ocasiones, se refleja en ineficacia al duplicarse algunas labores.

El IECM responde:

Ernesto Ramos , consejero del IECM, dijo que en el análisis de la reforma, si bien se propone eliminar estas cinco áreas, este es un concepto subjetivo ya que sus funciones son trasladadas a otros departamentos especializados en materia administrativa y ejecutiva, lo que generaría un problema que desde un inicio se buscaba eliminar. Agregó que desde diciembre de 2021, cuando el Congreso de la Ciudad de México aprobó el presupuesto de egresos y destino 1,201.8 millones de pesos y no los 1,955 millones que el IECM requería para su funcionamiento en 2022, se diseñó un plan para reestructurar las diversas áreas, el cual debería ejecutarse en el tercer trimestre de este año. “Necesitamos un estudio con información objetiva que nos diga cómo podemos hacer más eficiente la estructura del

instituto y una reestructuración integral; es decir, vamos a reestructurar todas y cada una de las áreas incluidos los órganos desconcentrados no solamente cinco áreas”, aseguró. Ernesto Ramos dijo que una vez que se tenga el estudio se podrá conocer a cuánta plantilla laboral impactaría, por ello, no es posible que la reforma sea aprobada en el actual periodo legislativo, pues el IECM se enfrentaría con otro problema; la falta de recursos para liquidar al personal “En este momento no tenemos recursos para liquidar al personal y hasta donde entiendo, la reforma no los prevé, los últimos meses del año no están cubiertos para pagar las prerrogativas de los partidos entonces necesitaríamos una ampliación del presupuesto, si pagamos liquidaciones tendríamos un adeudo mas grande no podríamos cubrirlo”, explicó.

Políticos con mano dentro del IECM

Mirón explicó que con esta reforma es inevitable no mencionar un tema que aqueja al Instituto Electoral de la Ciudad de México y que lo ha afectado por varios años en su funcionamiento y es la injerencia de actores políticos de pasadas administraciones. Dijo que por varios años, desde la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se definían los espacios dentro del Instituto Electoral, ejemplo de ello, fue el exdelegado en Coyoacán, Mauricio Toledo, quien tenía a una pieza clave dentro del organismo que era su hermano Nelsol en una subcontraloría. Dijo que como éste, hay varios políticos que robustecieron la nómina de trabajadores en el IECM y otros organismos. “Es por ello que también hay una presencia de trabajadoras y trabajadores al interior del Instituto Electoral vinculados con Mauricio Toledo que están en los órganos de control interno como es su propio hermano Nelson Toledo, es inevitable no observarlo, es obligado y el órgano electoral debe revisar esta parte, por eso la reforma”, señaló. El legislador dijo que en una reunión sostenida el 12 de mayo con la propia presidenta del IECM, Patricia Avendaño, y otros consejeros electorales estos se vieron receptivos con la propuesta, no obstante deberán analizar los movimientos que tendrán que hacer para afectar lo menos posible a la base trabajadora. Morena en el Congreso local confía en que se logren los acuerdo con todas las fracciones parlamentarias y con el propio Instituto Electoral para sacar adelante estas modificaciones a la estructura del organismo, antes del 31 de mayo, fecha en que culmina el actual periodo ordinario de sesiones.

¿Qué dice la oposición?

El panista Ricardo Rubio, secretario de la comisión de asuntos político electorales del congreso, dijo que la eficiencia no debe ser a costa de un “regateo” a la democracia, por ello se pronunció por no reducir, sino ampliar presupuesto a los órganos encargados de organizar elecciones, consultas, entre otros ejercicios. El Emecista Royfid Torres consideró necesario que el IECM lleve a cabo su estudio para determinar cuál sería el impacto presupuestal en el recorte de áreas y con ello tomar la decisión adecuada antes de dictaminar la propuesta. “Hoy no podríamos hablar de que realmente estamos abonando a la austeridad, a lo mejor estamos hablando de cinco plazas en el peor escenario, sabiendo eso, podríamos incluso entrar a discutir las áreas, pero si no nos va a dar un beneficio mayor, pues entonces a discusión sería estéril”, afirmó. Hasta la publicación de esta información, los morenistas en el congreso local expresaron que confían en que se logren los acuerdos con todas las fracciones parlamentarias y con el propio Instituto Electoral para sacar adelante estas modificaciones a la estructura del organismo antes del 31 de mayo, fecha en que culmina el actual periodo ordinario de sesiones.

Morena busca eliminar cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/morena-busca-eliminar-cinco-%C3%A1reas-del-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico/ar-AAxsDeA>

David Santiago - Hace 37 min

Seguir
Ver perfil
comentarios

© Proporcionado por Expansión

Tal como ocurre en el debate nacional respecto a las reformas en materia electoral, el partido Morena en el Congreso capitalino propone reestructurar los organismos internos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a fin de eliminar cinco áreas que –a su consideración– ya no son necesarias. La respuesta por parte de los consejeros electorales no se hizo esperar, pues aseguran que si bien coinciden con el concepto principal de la reforma que es eficientar recursos y una estructura electoral óptima, el método y los tiempos planteados para su aplicación no son idóneos, pues se enfrentarían con el recorte presupuestal de 2022 y no habría recursos suficientes para liquidar al personal afectado.

¿Qué contiene la reforma? Unidad Técnica de Fiscalización Centro de Formación y Desarrollo Unidad de Vinculación con Organismos Externos Unidad de Género y Derechos Humanos Unidad Técnica de Archivo, Logística y Atención a Órganos Desconcentrados

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales fue presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón en febrero pasado, misma que fue turnada a la comisión de asuntos político-electorales presidida por el también morenista Temístocles Villanueva, quien deberá realizar los consensos necesarios antes de dictaminar y llevarla al pleno para su discusión y aprobación. El diputado promovente explicó que estas reformas al IECM buscan hacer más eficiente el trabajo del órgano electoral y que se ajuste a las reformas político electorales federales de 2014, así como a la ley de austeridad de la Ciudad de México. En la argumentación, Hernández Mirón explica que según la reforma constitucional en materia político- electoral de 2014, se establece una reestructuración y redistribución de funciones de los organismos electorales de los estados. Varias funciones fueron atraídas por Instituto Nacional Electoral, por lo que muchas áreas en el IECM quedaron sin sentido en su existencia, ejemplo de ello es la fiscalización a los partidos, no obstante se mantuvieron las áreas y además se incrementó su gasto en el capítulo 1000 (pago a trabajadores) un 14.93% y 85.3% en gasto de materiales y suministros en entre 2016 y 2022 que corresponde periodos no electorales. “El IECM tiene tres subcontralorías, entonces no se necesitan tantas subcontralorías, solo se necesita un órgano que haga la revisión por eso en esta iniciativa que estoy presentando damos la capacidad de que se pueda atender el trabajo del Instituto Electoral”, explicó en entrevista. Las áreas a eliminar dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México son: El legislador dijo que la existencia de un mayor número de unidades administrativas genera la exigencia de contratación de personal, con lo que, en muchas ocasiones, se refleja en ineficacia al duplicarse algunas labores.

El IECM responde:

Ernesto Ramos , consejero del IECM, dijo que en el análisis de la reforma, si bien se propone eliminar estas cinco áreas, este es un concepto subjetivo ya que sus funciones son

trasladadas a otros departamentos especializados en materia administrativa y ejecutiva, lo que generaría un problema que desde un inicio se buscaba eliminar. Agregó que desde diciembre de 2021, cuando el Congreso de la Ciudad de México aprobó el presupuesto de egresos y destino 1,201.8 millones de pesos y no los 1,955 millones que el IECM requería para su funcionamiento en 2022, se diseñó un plan para reestructurar las diversas áreas, el cual debería ejecutarse en el tercer trimestre de este año. “Necesitamos un estudio con información objetiva que nos diga cómo podemos hacer más eficiente la estructura del instituto y una reestructuración integral; es decir, vamos a reestructurar todas y cada una de las áreas incluidos los órganos desconcentrados no solamente cinco áreas”, aseguró. Ernesto Ramos dijo que una vez que se tenga el estudio se podrá conocer a cuánta plantilla laboral impactaría, por ello, no es posible que la reforma sea aprobada en el actual periodo legislativo, pues el IECM se enfrentaría con otro problema; la falta de recursos para liquidar al personal “En este momento no tenemos recursos para liquidar al personal y hasta donde entiendo, la reforma no los prevé, los últimos meses del año no están cubiertos para pagar las prerrogativas de los partidos entonces necesitaríamos una ampliación del presupuesto, si pagamos liquidaciones tendríamos un adeudo mas grande no podríamos cubrirlo”, explicó.

Políticos con mano dentro del IECM

Mirón explicó que con esta reforma es inevitable no mencionar un tema que aqueja al Instituto Electoral de la Ciudad de México y que lo ha afectado por varios años en su funcionamiento y es la injerencia de actores políticos de pasadas administraciones. Dijo que por varios años, desde la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se definían los espacios dentro del Instituto Electoral, ejemplo de ello, fue el exdelegado en Coyoacán, Mauricio Toledo, quien tenía a una pieza clave dentro del organismo que era su hermano Nelsol en una subcontraloría. Dijo que como éste, hay varios políticos que robustecieron la nómina de trabajadores en el IECM y otros organismos. “Es por ello que también hay una presencia de trabajadoras y trabajadores al interior del Instituto Electoral vinculados con Mauricio Toledo que están en los órganos de control interno como es su propio hermano Nelson Toledo, es inevitable no observarlo, es obligado y el órgano electoral debe revisar esta parte, por eso la reforma”, señaló. El legislador dijo que en una reunión sostenida el 12 de mayo con la propia presidenta del IECM, Patricia Avendaño, y otros consejeros electorales estos se vieron receptivos con la propuesta, no obstante deberán analizar los movimientos que tendrán que hacer para afectar lo menos posible a la base trabajadora. Morena en el Congreso local confía en que se logren los acuerdo con todas las fracciones parlamentarias y con el propio Instituto Electoral para sacar adelante estas modificaciones a la estructura del organismo, antes del 31 de mayo, fecha en que culmina el actual periodo ordinario de sesiones.

¿Qué dice la oposición?

El panista Ricardo Rubio, secretario de la comisión de asuntos político electorales del congreso, dijo que la eficiencia no debe ser a costa de un “regateo” a la democracia, por ello se pronunció por no reducir, sino ampliar presupuesto a los órganos encargados de organizar elecciones, consultas, entre otros ejercicios. El Emecista Royfid Torres consideró necesario que el IECM lleve a cabo su estudio para determinar cuál sería el impacto presupuestal en el recorte de áreas y con ello tomar la decisión adecuada antes de dictaminar la propuesta. “Hoy no podríamos hablar de que realmente estamos abonando a la austeridad, a lo mejor estamos hablando de cinco plazas en el peor escenario, sabiendo eso, podríamos incluso entrar a discutir las áreas, pero si no nos va a dar un beneficio mayor, pues entonces a discusión sería estéril”, afirmó. Hasta la publicación de esta información, los morenistas en el congreso local expresaron que confían en que se logren los acuerdos

con todas las fracciones parlamentarias y con el propio Instituto Electoral para sacar adelante estas modificaciones a la estructura del organismo antes del 31 de mayo, fecha en que culmina el actual periodo ordinario de sesiones.

Prevén en Congreso avalar recorte a IECM

FERNANDO MERINO

Carlos Hernández, diputado de Morena, prevé que la aprobación de su iniciativa que recortará cinco áreas técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se dé en este periodo y no hasta el próximo, como lo solicitó el organismo.

Durante conferencia, convocada por Tomás Pliego, dirigente de Morena en CD-MX, el legislador dijo confiar en que la propuesta se avale este mes.

“Esta iniciativa la vamos a mantener y esperamos, antes de que termine mayo, esta iniciativa sea aprobada en el Congreso de la Ciudad de México ¿Por qué? Porque así lo piden los capitalinos: organismos transparentes, eficientes y austeros”, señaló.

Sobre la fiscalización en el Instituto, el morenista aseguró que dicha tarea ya la realiza el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que la Unidad en el órgano local duplica funciones.

Esto a pesar de que Ernesto Ramos, consejero del IECM, aseguró se pondría en riesgo ante la desaparición de la Unidad Técnica de Fiscalización.

“El INE atrae la fiscalización de partidos y candidatos, sin embargo, esta unidad se sigue manteniendo en el propio IECM. Un segundo caso es el Órgano de Control Interno: tiene tres subcontralorías, demasiadas”, afirmó Hernández.



IECM debe transparentarse para seguir austeridad republicana Morena

<https://www.diariodemexico.com/index.php/mi-ciudad/iecm-debe-transparentarse-para-seguir-austeridad-republicada-morena>

Por Redacción, 18 Mayo, 2022 /

Ciudad de México.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México debe ser eficiente y austero, por ello apoyamos la iniciativa presentada en febrero por el diputado Carlos Hernández del Grupo Parlamentario de Morena para reducir la estructura burocrática y el gasto de recursos públicos, consideró el presidente de Morena en la CDMX, Tomás Pliego Calvo, quien manifestó que el organismo electoral está “bajo la lupa” y debe ser llamado a cuentas.

En conferencia de prensa, indicó que, a finales de 2021, el IECM tuvo un faltante de 70 millones de pesos en el rubro correspondiente a sus obligaciones de ley, el cual logró cubrir gracias al apoyo del Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, este año tenía la obligación ética y moral de apoyar en la difusión del Referéndum Revocatorio, del pasado 10 de abril y no lo hizo alegando falta de recursos.

“Los consejeros de este instituto se manifestaron abiertamente en no apoyar la realización de este ejercicio democrático con el argumento de que no tenían recursos”, dijo.

El dirigente de Morena en la CDMX recordó que el domingo 1 de mayo se realizó la consulta de Presupuesto Participativo, que es la tarea fundamental que cada año debe realizar el organismo electoral, la cual fue un rotundo fracaso con sólo 4% de participación del padrón electoral y un gasto de 105 millones de pesos.

“El IECM ha presentado toda una serie de anomalías, de manejos en total opacidad de millones y millones de pesos, de pretextos, de justificaciones, incluso algunos consejeros recurrieron a juicio para poder ganar más que el Presidente de la República porque no están de acuerdo con la austeridad y toda una serie de hechos que dejan muy claro que sus consejeras y consejeros, no están en el ánimo democrático que marca el rumbo del país y de la ciudad hoy la Cuarta Transformación, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum”, precisó.

Sobre el tema, explicó que existen varias denuncias por parte de Morena CDMX en la Contraloría del IECM, en la Auditoría Superior del Congreso de la Ciudad de México e incluso en la Fiscalía General de Justicia y se dará seguimiento puntual a cada una de ellas para que no queden en el olvido y se castigue, en caso de que haya violación a los ordenamientos legales vigentes.

Al respecto, el diputado Carlos Hernández Mirón, presidente de la Comisión de Hacienda en el Congreso de la Ciudad de México, explicó que la iniciativa presentada el pasado 17 de febrero, tiene como objetivo lograr que el IECM deje de ser un organismo ostentoso, ya que es uno de los principales reclamos de la ciudadanía.

“La iniciativa se basa principalmente en proponer que la estructura orgánica del IECM sea eficiente y austera y que se apegue a la Ley de Austeridad de la Ciudad de México, ya que el órgano electoral de la CDMX sigue siendo grande, sigue trabajando con presupuestos abultados, cuando la solicitud de la ciudadanía es tener órganos eficientes y austeros”, dijo.

El legislador informó que el organismo electoral cuenta con tres subcontralorías, lo que calificó como un derroche de recursos, ya que sólo dos podrían realizar las auditorías correspondientes.

Asimismo, agregó que Mauricio Toledo había cooptado al organismo de la mano de su hermano Nelson Toledo, con una mega estructura de funcionarios trabajando para él desde el interior del propio Instituto Electoral de la CDMX.

A su vez, el presidente de Morena CDMX, Tomás Pliego, advirtió que el tema es muy importante para la 4T, ya que como dice el presidente Andrés Manuel López Obrador no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

“No puede haber institutos presuntamente autónomos con lujos, con privilegios, cuando hay muchas necesidades de la ciudadanía, el IECM está bajo la lupa, llamado a cuentas, porque este se convirtió en bolsa de empleo para colaboradores y dirigentes de algunos partidos de oposición, pero esa es la hipocresía de siempre de la derecha”, expresó.

Finamente dijo que Morena estará vigilante para que la iniciativa presentada llegue a buen puerto, ponga orden y se aplique la austeridad republicana en el Instituto Electoral de la Ciudad de México .

Negaría Congreso CDMX la prórroga al IECM para recorte de cinco unidades técnicas

<https://www.debate.com.mx/cdmx/Negaria-Congreso-CDMX-la-prorroga-al-IECM-para-recorte-de-cinco-unidades-tecnicas-20220518-0362.html>

Por Francisco Contreras y Agencia Reforma

18/05/2022 09:45

El Congreso de la Ciudad de México podría negarle al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la prórroga que solicitó esta semana para el recorte, luego de que podría ser este mes cuando se apruebe la iniciativa de Morena.

Y es que según aseguró Carlos Hernández, el diputado que propuso recortar cinco áreas técnicas al IECM, a fin de reducir gastos, la aprobación podría darse este mes, al confiar en que ésta pase durante este periodo y no el próximo, como solicitó el organismo.

“Esta iniciativa la vamos a mantener y esperamos, antes de que termine mayo, esta iniciativa sea aprobada en el Congreso de la Ciudad de México ¿Por qué? Porque así lo piden los capitalinos: órganos transparentes, eficientes y austeros”, señaló.

Y es que el viernes pasado la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, solicitó en reunión con diputados del Congreso CDMX tiempo para realizar un análisis técnico y determinar la funcionalidad de eliminar dichas áreas, para lo que pidió de junio, cuando iniciaría el estudio, a septiembre, cuando entregaría los resultados.

Asimismo, durante la entrega de su petición Avendaño destacó que, de eliminar las unidades Técnica de Fiscalización; de Vinculación con Organismos Externos; de Género y Derechos Humanos; y la Técnica de Archivo, Logística y Atención a Órganos Desconcentrados, así como el Centro de Formación y Desarrollo, para pasar sus funciones a otras áreas podría provocar lo que el recorte presupuestal en el órgano electoral de Hidalgo, donde hubo problemas con el Sistema de Resultados Preliminares en plena elección, lo que derivó en impugnaciones y el despido de consejeros.

En tanto que, respecto a la fiscalización en el Instituto, el de Morena afirmó que es algo que ya realiza el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que la unidad interna duplica dichas funciones.

Esto, pese a que el mismo viernes el consejero del IECM Ernesto Ramos subrayó que el organismo y la transparencia se pondría en riesgo con la desaparición de la Unidad Técnica de Fiscalización.

“El INE atrae la fiscalización de partidos y candidatos, sin embargo, esta unidad se sigue manteniendo en el propio IECM. Un segundo caso es el Órgano de Control Interno: tiene tres subcontralorías, demasiadas”, afirmó Hernández.

Reconocen prestaciones

El TECDMX ordenó pagar prestaciones a servidoras públicas.

■ Magistradas y magistrados del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) determinaron revocar diversos oficios de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

CASO

- En los documentos señalaban a servidoras públicas porque no tenían derecho a recibir diversas prestaciones.
- Por lo que el Pleno ordenó realizar las acciones necesarias para reconocer y pagar las prestaciones a las partes actoras.
- Respecto del juicio TECDMX-JEL-087/2022, en donde se aducía una queja similar, se determinó su sobreseimiento.

3

procedimientos
fueron resueltos ayer.



Tribunal Electoral confirma procedimiento contra Nazario Sánchez por acoso

RAÚL RUIZ

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmó la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de iniciar un procedimiento especial sancionador en contra del diputado Norberto Nazario Sánchez, de Morena, por acosar a su homóloga Luisa Gutiérrez, del PAN, durante una sesión ordinaria el año pasado, en sesión virtual, los magistrados determinaron dejar firme la decisión de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IECM por la posible comisión de violencia política en razón de género en contra de la panista.

El Tribunal dio vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Congreso Capitalino y la Secretaría de las Mujeres para que **den seguimiento a la conducta denunciada por Gutiérrez y emitan medidas cautelares en favor de la legisladora.**

Como se recordará, el pasado 7 de enero, los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinaron iniciar un procedimiento especial sancionador contra el diputado local de Morena Nazario Norberto Sánchez, tras ser denunciado por la diputada Luisa Gutiérrez Ureña, del PAN, por violencia de género.

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas decidió además aplicar medidas cautelares sobre el legislador capitalino, quien supuestamente cometió violencia política de género contra la legisladora, al ejercer acoso sexual.

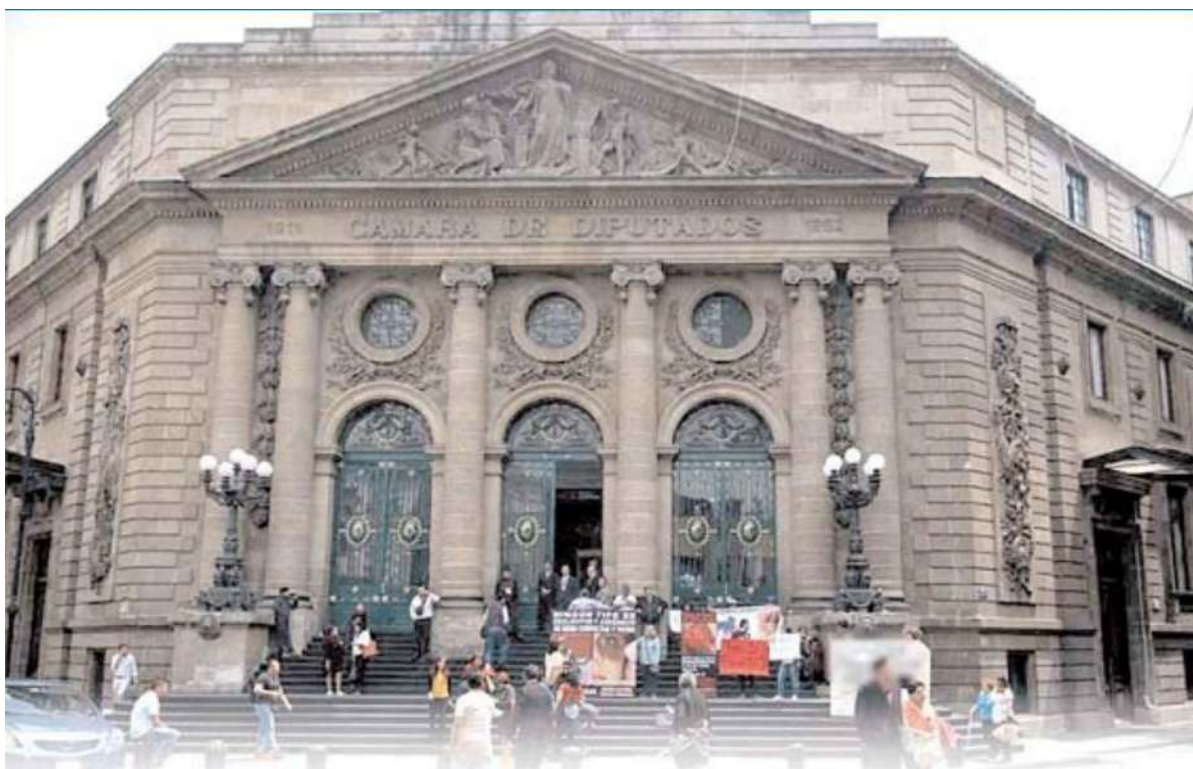
"La tutela preventiva consiste en ordenar al diputado local denunciado abstenerse de cualquier conducta intimidatoria, de molestia, o cualquiera otra que menoscabe la dignidad, o afecte la integridad física, emocional, moral, patrimonial de la denunciante", indicó el IECM en un comunicado.

La comisión ordenó también **prevenir a la diputada denunciante para que aporte los indicios con los que cuente sobre uno de los hechos señalados en la denuncia, Gutiérrez presentó el 21 de diciembre una denuncia penal ante la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) contra Nazario Norberto, por el delito de abuso sexual dentro del Congreso de la ciudad.**





**Diputado Norberto
Nazario Sánchez**



Ratifican procedimiento contra morenista por acoso en CDMX

<https://www.diariodemexico.com/index.php/mi-ciudad/ratifican-procedimiento-contra-morenista-por-acoso-en-cdmx>

Por Redacción, 18 Mayo, 2022 /

Ciudad de México.- El Tribunal Electoral de la capital confirmó la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de iniciar un procedimiento especial sancionador en contra del diputado Norberto Nazario, de Morena, por acosar a su homóloga Luisa Gutiérrez del PAN.

Tribunal confirmó resolución del IECM de iniciar un procedimiento en contra Norberto Nazario, de Morena, por acosar a Luisa Gutiérrez, del PAN, durante sesión ordinaria el año pasado.

Los magistrados determinaron dejar firme la decisión de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IECM por la posible comisión de violencia política en razón de género en contra de la panista.

El Tribunal dio vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Congreso Capitalino y la Secretaría de las Mujeres para que den seguimiento a la conducta denunciada por Gutiérrez y emitan medidas cautelares en favor de la legisladora.

El Tribunal Electoral de la capital confirmó la resolución del Instituto Electoral de la CDMX de iniciar un procedimiento sancionador en contra del diputado Norberto Nazario de Morena

Fecha: 2022-05-18 21:13:58

Medio: 103.3 Radio Fórmula

Autores: Maricarmen Cortés, Marco Antonio Mares, José Yuste

Duración: 00:00:27

LOCUTOR: Fórmula noticias cada hora. El tribunal Electoral de la Capital confirmó la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México de iniciar un procedimiento sancionador en contra del diputado Norberto Nazario de Morena por el delito de acoso contra de la también legisladora del PAN, Luisa Gutiérrez. También se determinó emitir medidas cautelares a favor de la Diputada.

LHEH

Cuestionan uso de Participativo

FERNANDO MERINO

El Alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, fue cuestionado por la compra de patrullas a través de Presupuesto Participativo 2022, proyectos ganadores en distintas colonias y que fueron impugnados ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Fue la diputada Xóchitl Bravo, presidenta de la comisión de Participación Ciudadana, quien lanzó el cuestionamiento al titular de la demarcación durante el ejercicio de transparencia.

La legisladora señaló que el recurso vecinal no se tendría que destinar a cumplir tareas que le corresponden a la Alcaldía y que no se contempló el costo en gasolina y el pago de elementos para operar los vehículos.

Taboada respondió que los proyectos ganadores se ciñen a la Ley de Participación Ciudadana, pues contempla la prevención del delito y que será la Administración la que absorba el pago del combustible.

“Le voy a decir porque sí está dentro de la ley, la ley dice en su Artículo 117 que los objetivos sociales del Presupuesto Participativo serán la profundización democrática a través de la redistribución de recursos, la mejora de la eficiencia del gasto público, la prevención del delito y la inclusión de grupos de atención prioritaria.

“Parafraseando al Presidente ‘el pueblo manda’, en-

tonces al final las tres colonias en donde ganaron (en el Presupuesto Participativo) las patrullas, habla de una necesidad, de que al final la gente quiere un modelo de proximidad”, justificó Taboada.

La seguridad fue el tema más recurrido durante la comparecencia, el Alcalde reiteró los índices de percepción de seguridad que hay, que sitúan Benito Juárez como la más segura, y el trabajo de “Blindar BJ” que permitió la detención del presunto asesino del cineasta Samuel Ríos, derivado de la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Además destacó el desarrollo económico y el ordenamiento de la vía pública.

